

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y uno; años 138o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2554, que nombra al Agr. Ariosto Méndez Subsecretario de Estado de Investigación, Extensión y Capacitación Agropecuaria de la Sec. de E. de Agricultura.

G. O. No. 9558, del 15 de julio de 1981

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2554

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

#### DECRETO:

ARTICULO UNICO.— El Agrónomo Ariosto Méndez, queda designado Subsecretario de Investigación, Extensión y Capacitación Agropecuarias de la Secretaría de Estado de Agricultura, en sustitución del Ingeniero Agrónomo Virgilio Mayol.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y uno; años 138o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN